

ROL Nº 1081

INSCRIP. REG. VALORES Nº 0114

Gerencia General Nº 135

Santiago, 17 de Diciembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo, de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°346 de esa Superintendencia y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial, que la Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción, con fecha 16 de diciembre del presente año, acogió una orden de no innovar solicitada en el marco de un recurso de protección presentado en contra de la compañía por diferentes sindicatos y grupos de trabajadores de pesca artesanal, que han recurrido con el propósito de paralizar la operación de la Central Térmica Bocamina II.

La orden de no innovar decreta la suspensión de la central indicada, durante todo el tiempo en el que se tramite el recurso de protección. Actualmente Endesa Chile está analizando los cursos de acción para obtener que se levante esta medida.

Los efectos financieros que traerá aparejada la suspensión de la Central Térmica Bocamina II dependerán del tiempo en que se prolongue su vigencia y la magnitud de estos efectos están siendo evaluados actualmente por la compañía.

La Central Térmica Bocamina II constituye un activo importante para el Sistema Interconectado Central, toda vez que suple los menores recursos hídricos y estabiliza los precios en el mercado spot.

Saluda atentamente a Ud.,


Joaquín Galindo
Gerente General



Adj: Lista Distribución

LISTA DISTRIBUCION

- c.c.: - Superintendente de Pensiones
- Bolsa de Comercio de Santiago – Gerencia General
- Bolsa Electrónica de Chile - Gerencia General
- Bolsa de Valores de Valparaíso - Gerencia General
- Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. – Gerencia General
- Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. – (At.: Sr. Nicolás Martorell)
- Comisión Clasificadora de Riesgo – Gerencia General (At.: Alejandro Muñoz)
- Tenedores de Bonos (At.: Sr. Andrés Sepúlveda)
- Depósito Central de Valores – Gerencia General
- Endesa S.A. – Secretario General Consejo de Administración (Sr. Salvador Montejo)
- Enersis S.A. – Gerencia General
- Enersis S.A. – Fiscalía
- Enersis S.A. – Gerencia de Auditoría
- Enersis S.A. – Gerencia Regional de Finanzas
- Enersis S.A. – Gerencia de Comunicaciones
- Enersis S.A. – Gerencia de Compliance y Mercados de Capital
- Endesa Chile – Gerencia Administración y Finanzas
- Endesa Chile – Gerencia Regional de Ingeniería, Proyectos e I+D+i
- Endesa Chile - Gerencia Comunicaciones
- Endesa Chile - Contador General
- Endesa Chile - Asesoría Jurídica
- Endesa Chile – Sub-Gerencia de Investor Relation